



Asamblea General

Distr. general
8 de enero de 2004

Quincuagésimo octavo período de sesiones
Tema 163 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 9 de diciembre de 2003

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/58/524)]

58/85. Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Grupo GUUAM

La Asamblea General,

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Grupo GUUAM,

1. *Decide* invitar al Grupo GUUAM a participar en sus períodos de sesiones y en sus trabajos en calidad de observador;
2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para aplicar la presente resolución.

*72ª sesión plenaria
9 de diciembre de 2003*